



CONCURSO

Acérquese a la Bolsa Nacional de Valores

Reglamento

- El Concurso ***“Acérquese a la Bolsa Nacional de Valores”*** está dirigido a todas las personas ahorrantes mayores de edad, residentes en Costa Rica, que estén interesadas en conocer los diversos mecanismos de inversión que ofrece el mercado de valores costarricense.
- La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.
- Los participantes deberán **observar el siguiente video** disponible en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=fYG8UNZ2fig&feature=youtu.be>. Posteriormente, deben **registrarse en la página web** de la Bolsa Nacional de Valores (<https://www.bolsacr.com/acerquese>) y completar el formulario correspondiente.
- La participación estará limitada a un **único formulario por participante**.
- El Concurso se realizará a partir del **18 de mayo del 2017 y hasta el 15 de agosto del 2017**.
- Entre los participantes que se registren en la página web de la Bolsa Nacional de Valores y que completen el formulario indicado, se realizará una rifa de los siguientes premios:

-Primer premio: US\$1000 más la asesoría de inversión por parte de un Puesto de Bolsa o una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Este premio deberá mantenerse invertido por un plazo mínimo de seis meses, de acuerdo con la asesoría que se le brinde.

-Diez premios: US\$100 más la asesoría de inversión por parte de un Puesto de Bolsa o una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Estos premios deberán mantenerse invertidos por un plazo mínimo de seis meses, de acuerdo con la asesoría que se le brinde.

- Los **ganadores se elegirán** mediante sorteo, en presencia de Notario Público, el Gerente de la Bolsa Nacional de Valores y un representante de la Cámara de Concesionarios de Puestos de Bolsa (CAMBOLSA) o de un representante de la Cámara Nacional de Fondos de Inversión.
- Se **notificará a los ganadores** a través de la página web de la Bolsa Nacional de Valores, y en las redes sociales, en los quince días hábiles siguientes a la fecha de finalización del concurso.
- Quedan **excluidos de participar** en este concurso los colaboradores de la Bolsa Nacional de Valores, S. A., CAM-X Technologies, S. A., InterClear Central de Valores, S. A. y Cámara Nacional de Fondos de Inversión.
- Los organizadores del Concurso se reservan el derecho de posponer, ampliar, adicionar o modificar cualquiera de las reglas indicadas, con la previa comunicación a los participantes.